



8

DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR
CENTRAL Y AVALADA



8. DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR CENTRAL Y AVALADA

Entre los factores que dieron origen a la Deuda Pública del Estado de México, se encuentra el fenómeno demográfico de la entidad; que se ha caracterizado por una extraordinaria migración al recibir cerca de mil personas al día, esto genera que la población del estado observe una tasa de crecimiento total de 1.33 por ciento al año, mientras que el promedio nacional crece a un ritmo del 0.80 por ciento¹; lo que ha generado en consecuencia, una demanda constante de servicios, en comparación con otras entidades federativas.

Hasta hace unos años, la contratación de créditos fue la respuesta para hacer frente a la creciente demanda por servicios públicos, provocando que la carga financiera del Estado tuviera un comportamiento creciente, no obstante que se hicieron diversos esfuerzos por incrementar y maximizar los ingresos propios.

Tomando en cuenta el riesgo financiero que esto representaba para el estado, el gobierno y sus principales acreedores diseñaron en 2004 un Programa de Reestructuración Integral de la Deuda Pública.

Derivado de lo anterior, el 29 de noviembre de 2004 mediante la suscripción de un Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago denominado "Fideicomiso Maestro", se afectaron las participaciones federales así como el 100 por ciento del PAFEF (ahora FAFEF) que recibe el estado; se llevó a cabo la Reestructura de los pasivos existentes hasta por un monto total de 28 mil 001 millones de pesos, logrando con ello mejores términos y condiciones, y una reducción significativa en el costo del servicio de la deuda; destacó la fijación de la tasa en 13.14 por ciento por los primeros 5 años y una tasa variable de TIIE + 1.70 por ciento (170 puntos base) por los 14 años restantes.

Desde el inicio de la presente administración, se estableció que el desarrollo del Estado no se financiaría con el incremento de la Deuda Pública

En ese sentido, la política de la hacienda estatal se basa en la directriz de la disciplina fiscal, cuyo objetivo ha permitido sanear las finanzas públicas y dirigir su esfuerzo a la atención de obras y acciones prioritarias para la sociedad mexicana.

El pilar de la gestión y administración de la Deuda Pública Estatal descansa en el diseño e instrumentación de estrategias que mejoren constantemente:

- El acceso a las fuentes de financiamiento,
- Los indicadores de la Deuda Pública a mediano y largo plazo,
- Capitalizar las condiciones más favorables del mercado, y
- Ampliar los márgenes de maniobra de las finanzas estatales.

El fortalecimiento de las finanzas, es resultado de una política de desendeudamiento, así como el desempeño favorable de los ingresos y la racionalización del gasto corriente, destacando entre otros puntos, lo siguiente:

- Un crecimiento del 34 por ciento en términos reales de los ingresos propios de 2005 a 2007 como resultado de la modernización del sistema de recaudación y los esfuerzos de fiscalización.
- Un crecimiento controlado del 1.37 por ciento en términos reales del gasto corriente de 2005 a 2007, como resultado de las medidas de contención y austeridad.

En coincidencia con la opinión de los acreedores y las agencias calificadoras, se observó que durante la actual administración, las finanzas del Estado de México habían alcanzado un desempeño favorable.

¹ Fuente: CONAPO 2009. http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=125&Itemid=193

DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR CENTRAL Y AVALADA

Bajo este marco, se identificó la oportunidad de aprovechar la evolución positiva de las finanzas públicas y las mejoras en la percepción del riesgo crediticio de la entidad por parte de las agencias calificadoras, para llevar a cabo el Refinanciamiento de la Deuda Pública.

El pasado 2 de mayo de 2008, el Gobierno del Estado de México realizó el Refinanciamiento de 25 mil 175 millones de pesos de la Deuda Pública, que representó el 87 por ciento del total de la misma, reduciendo las tasas de interés y ampliando el perfil de amortizaciones. Esta operación se sustentó en la autorización que de manera unánime otorgó la LVI H. Legislatura del Estado en octubre de 2007.

El plazo promedio ponderado de los nuevos créditos fue de 25 años, que se obtuvo mediante una combinación de créditos de 20, 25 y 30 años, y que contrasta con el plazo remanente de 14 años de los créditos que fueron sustituidos. Dicha condición cumplió puntualmente con lo establecido en el Decreto de autorización de la H. Legislatura Estatal.

En congruencia con la política de responsabilidad financiera de la administración, los nuevos créditos no cuentan con periodo de gracia y el perfil de amortización se construyó bajo el razonamiento de pagos nivelados.

En el Refinanciamiento de la Deuda participaron 8 Instituciones Financieras, con los siguientes montos:

Institución Financiera	Monto (Mdp)
Banamex	5,215
Banorte	3,000
BBVA Bancomer	6,000
Dexia	7,000
HSBC	1,500
Inbursa	500
Interacciones	590
Santander	1,370

Los nuevos créditos fueron contratados en promedio a una tasa de TIIE de 28 días más 0.47 por ciento (47 puntos base), que compara favorablemente con la tasa de los créditos sustituidos, que era de TIIE de 28 días más 1.70 por ciento (170 puntos base).

A través de operaciones en el mercado de derivados, se cumplió con la obligación que estableció la H. Legislatura Local de fijar la tasa de los nuevos créditos por lo menos durante 10 años. Mediante la contratación de swaps de 10, 20 y 30 años, se obtuvo una tasa fija por un plazo promedio de 16 años, protegiendo a la Hacienda Pública Estatal de eventuales alzas en las tasas de interés, durante los próximos tres lustros. Esta es la primera vez que un gobierno estatal accede de esta forma al mercado de derivados. Tras las operaciones de swaps, la tasa fija promedio de los nuevos créditos resultó en un 9.02 por ciento.

Es importante destacar que en el Refinanciamiento no se afectaron nuevos flujos futuros o activos del estado. Los nuevos créditos cuentan con la misma fuente de pago y garantía que los créditos que sustituyen, y que consisten en las participaciones federales y el FAFEF aplicable, a través del Fideicomiso Maestro constituido desde el año 2004.

Banobras participó en la operación de una forma innovadora, dejando atrás su papel como principal acreedor del Gobierno Mexiquense, para convertirse en garante parcial de la operación. La garantía parcial de Banobras, primera en su tipo, cubre de manera irrevocable e incondicional hasta el 27 por ciento del saldo insoluto de la deuda refinanciada. Cabe mencionar que Banobras también actuó como contraparte en las operaciones de swaps.

Los nuevos créditos obtuvieron una calificación de AA+ por parte de Fitch Ratings de Aa1.mx por parte de Moody's, lo que significa que ambas empresas calificadoras internacionales otorgaron a la deuda del Gobierno del Estado de México el segundo nivel más alto en el país, solo un grado por debajo de la deuda del Gobierno Federal, así mismo Standard & Poor's mantuvo la calificación en escala nacional –CaVal- en 'mxBBB^{pe}' Triple B, en la escala nacional.

Cabe subrayar que desde 2005 a la fecha, el Estado de México es la entidad federativa con mayores incrementos de calificación.

El diseño de la operación de Refinanciamiento buscó aprovechar al máximo las oportunidades creadas por el incremento de la calidad crediticia del estado y la estabilidad de los mercados financieros, debido a que:

- La estructura parte de un sólido marco normativo para la deuda (el Título VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios), que ofrece un alto grado de certidumbre a los acreedores, y se complementa con una fuente de pago robusta y probada, a través del Fideicomiso Maestro.
- La garantía parcial de Banobras coadyuvó en la apreciación de la calificación de los créditos al observar menores niveles de riesgo; permitiendo a las Instituciones Financieras ofrecer mejores condiciones en tasas y plazos, e incluso atrayendo a instituciones que típicamente no hubieran participado en el otorgamiento de un crédito al Estado de México.
- Un proceso competitivo para la selección de los acreedores y de los proveedores de swaps, que otorga mayor seguridad crediticia para los acreedores y se traduce en mejores condiciones para el gobierno estatal.
- Reducción sostenida del saldo de la deuda y del servicio de la misma. Estas acciones propiciarán finanzas públicas más sólidas, liberando recursos adicionales para inversión y gasto social.
- Impacto en la solvencia de la Deuda Pública y como consecuencia, mejora de la perspectiva de calificación crediticia del Estado de México.

Aunado al fortalecimiento observado en las finanzas públicas y el proceso de Refinanciamiento del Estado, al cierre del ejercicio 2009; la evolución de la Deuda Pública refleja los siguientes aspectos:

- Disminución en el saldo, tanto de la deuda directa (bancaria), como de los pasivos no bancarios.
- Operación dentro de los límites de endeudamiento, de conformidad con las condiciones establecidas en la Reestructura de los pasivos efectuada en noviembre de 2004 y el Refinanciamiento de la deuda de mayo de 2008.
- Certidumbre a mediano plazo en el servicio de la deuda, el 96.2 por ciento de sus pasivos totales se encuentran contratados a tasa fija o bajo la cobertura de tasas (swaps) a diciembre de 2009.
- Cumplimiento de la disciplina fiscal y las políticas de deuda, que han fortalecido al estado.
- Mejoramiento de las políticas administrativas, que incluyen la revelación de reportes financieros y auditorías independientes, que realiza una empresa reconocida internacionalmente; e informes actuariales periódicos.

La expectativa de las finanzas públicas y del fortalecimiento de su estructura ha sido objeto de reconocimiento nacional e internacional, mereciendo de la Revista Latin Finance la distinción de "Deals of The Year 2008", para entidades subnacionales en América Latina.+

Para el ejercicio fiscal 2009, la H. Legislatura Local autorizó al Ejecutivo del Estado la posibilidad de disponer un monto de hasta 5 mil millones de pesos por concepto de endeudamiento.

Dentro de este importe, en caso de ser ejercido, se podía computar hasta la cantidad de mil 400 millones de pesos para endeudamiento a favor de los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

La evolución de las finanzas públicas en el ejercicio que se reporta, registró un endeudamiento ejercido de 2 mil 500 millones 558 mil pesos, monto equivalente al 50 por ciento respecto del endeudamiento autorizado, situación que se muestra en el siguiente cuadro:

DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR CENTRAL Y AVALADA

**ENDEUDAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Contrataciones	5,000,000.0	2,500,558.0	(2,499,442.0)	50.0
Amortizaciones	5,000,000.0	2,556,877.8	(2,443,122.2)	51.1
Desendeudamiento Neto		(56,319.8)		

El desendeudamiento neto por un importe de 56 millones 319.8 miles de pesos, se derivó de efectuar contrataciones por un monto de 2 mil 500 millones 558 mil pesos y de destinar recursos para el pago de las amortizaciones de capital, la cantidad de 2 mil 556 millones 877.8 miles de pesos.

Las operaciones de contratación referidas fueron celebradas con las siguientes estructuras: 96 por ciento con la Banca Comercial y 4 por ciento con Contratistas, éstas últimas derivadas de la ejecución de obra pública a través de financiamiento privado (Anexo 1).

Por lo que respecta a las amortizaciones de capital, se destinaron recursos por un total de 2 mil 556 millones 877.8 miles de pesos, cumpliendo de manera oportuna con la cancelación de pasivos derivados de vencimientos regulares, así como de las nuevas disposiciones efectuadas durante el periodo; dichas erogaciones se aplicaron de manera porcentual de la siguiente manera: Banca Comercial en 95 por ciento, Organismos en 0.9 por ciento y Contratistas en 4.1 por ciento (Anexo 2).

El endeudamiento ejercido por el Ejecutivo del Estado durante el año 2009, al igual que en los años precedentes, muestra su relación en estricto apego al límite autorizado por la H. Legislatura, resultando una proporción del 2.1 por ciento respecto a los ingresos ordinarios obtenidos en el periodo.

**COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO
RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS
(Millones de Pesos)**

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos Ordinarios	57,394.6	66,366.6	77,924.5	83,875.8	98,762.0	111,743.8	117,522.1	120,247.5
Contrataciones	7,545.4	4,889.3	1,147.5	2,543.7	3,458.7	2,048.1	2,085.7	2,500.6
%	13.1	7.4	1.5	3.0	3.5	1.8	1.8	2.1

El Gobierno del Estado de México, sustentado en su política de Deuda Pública ha recurrido a fuentes de financiamiento externas, cuidando puntualmente conducirse dentro del endeudamiento autorizado por la H. Legislatura Local. Bajo ese tenor, durante el período que se informa, el endeudamiento ejercido representa el 6.4 por ciento respecto del total de los ingresos obtenidos por concepto de Participaciones Federales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (Millones de Pesos)								
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Participaciones Federales	21,491.1	25,581.2	28,070.8	31,106.6	34,846.8	36,837.2	46,431.9	38,838.9
Contrataciones	7,545.4	4,889.3	1,147.5	2,543.7	3,458.7	2,048.1	2,085.7	2,500.6
%	35.1	19.1	4.1	8.2	9.9	5.6	4.5	6.4

Así mismo, la erogación de recursos para cubrir el costo financiero de la Deuda Pública durante el año 2009 registró la aplicación de 3 mil 243 millones 133.5 miles de pesos, en los siguientes rubros: 9.1 por ciento con la Banca de Desarrollo (pago de SWAP), 82.7 por ciento con la Banca Comercial, 4.3 por ciento a Organismos y 3.9 por ciento con Contratistas y Otros (Anexo 3).

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Miles de Pesos)	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Del Sistema Financiero	2,977,401.6
. Banca de Desarrollo	295,118.5
. Banca Comercial	2,682,283.1
Organismos	138,773.4
Contratistas y Otros	126,958.5
TOTAL:	3,243,133.5

La evolución de los intereses pagados en el año 2009, significaron el 2.7 por ciento, respecto de los ingresos ordinarios.

COMPARATIVO DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de Pesos)								
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos Ordinarios	57,394.6	66,366.6	77,924.5	83,875.8	98,762.0	111,743.8	117,522.1	120,247.5
Costo Financiero de la Deuda	2,642.9	3,100.3	3,099.2	4,125.7	3,955.0	3,755.9	3,735.6	3,243.1
%	4.6	4.7	4.0	4.9	4.0	3.4	3.2	2.7

Por otro lado, el saldo de la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2009, se ubicó en 28 mil 810 millones 686.7 miles de pesos, correspondiendo el 100 por ciento al Sector Central (Anexo 4).

DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR CENTRAL Y AVALADA

Derivado del endeudamiento ejercido menos las amortizaciones realizadas, el decremento del saldo de la Deuda Pública consolidada representó 56 millones 319.8 miles de pesos, lo que significa menos 0.20 por ciento con relación al saldo de la deuda del ejercicio fiscal precedente.

EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	
(Miles de Pesos)	
Saldo al 31 de diciembre de 2008	28,867,006.5
Contrataciones	2,500,558.0
Amortizaciones	2,556,877.8
Endeudamiento	(56,319.8)
%	-0.20
Saldo al 31 de diciembre de 2009	28,810,686.7

El comportamiento de la Deuda Pública se ha mostrado favorable con relación al monto de los ingresos ordinarios a pesar de la baja significativa en las Participaciones Federales en el año 2009, disminuyendo gradual y constantemente del 53.3 por ciento que registraba en 2002 al 24 por ciento en el año 2009.

En el ejercicio que se informa, se mantiene la tendencia decreciente de esta relación, hecho que denota el fortalecimiento de los programas de contención del gasto y la disciplina fiscal del gobierno del estado, sin sacrificar la atención prioritaria y la dinámica social de la sociedad mexiquense.

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA								
RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS								
(Millones de Pesos)								
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos Ordinarios	57,394.6	66,366.6	77,924.5	83,875.8	98,762.0	111,743.8	117,522.1	120,247.5
Saldo de la Deuda Pública	30,572.1	31,878.0	29,874.7	29,886.1	29,480.3	29,107.9	28,867.0	28,810.7
%	53.3	48.0	38.3	35.6	29.8	26.0	24.6	24.0

En este mismo sentido, el saldo de la Deuda Pública del ejercicio fiscal 2009 representa el 24.0 por ciento, respecto de los ingresos que por concepto de Participaciones Federales recibió el Gobierno del Estado de México; manteniendo la tendencia decreciente no obstante el dato observado en el año 2009, donde las Participaciones Federales tuvieron una caída significativa; mayor a la disminución del saldo de la deuda, como se muestra en el siguiente cuadro.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (Millones de Pesos)								
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Participaciones Federales	21,491.1	25,581.2	28,070.8	31,106.6	34,846.8	36,837.2	46,431.9	38,838.9
Saldo de la Deuda	30,572.1	31,878.0	29,874.7	29,886.1	29,480.3	29,107.9	28,867.0	28,810.7
%	142.3	124.6	106.4	96.1	84.6	79.0	62.2	74.2

Al cierre del ejercicio fiscal 2009, la composición de las obligaciones contractuales asumidas de Deuda Pública es la siguiente: 27 mil 782 millones 292.7 miles de pesos se encuentran contratados con la Banca Comercial, importe que representa el 96.4 por ciento, y mil 28 millones 394 mil pesos de las obligaciones con los Organismos, representando un 3.6 por ciento (Anexo 5).

La estructura del saldo de la Deuda Pública presenta la siguiente conformación:

**PRINCIPALES ACREEDORES DEL SECTOR CENTRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Miles de Pesos)**

	SECTOR CENTRAL	%
BANCA COMERCIAL	27,782,292.7	96.4
. DEXIA	7,253,857.2	25.2
. BBVA BANCOMER	5,896,639.1	20.5
. BANAMEX	5,073,880.0	17.6
. BANORTE	3,746,669.4	13.0
. HSBC	1,459,516.5	5.1
. SANTANDER	1,333,087.1	4.6
. INBURSA	1,183,906.1	4.1
. INTERACCIONES	1,048,518.2	3.6
. BAJIO	598,552.4	2.1
. BANSI	187,666.7	0.6
ORGANISMOS	1,028,394.0	3.6
. ISSEMYM	1,028,394.0	3.6
TOTAL:	28,810,686.7	100.0

Es importante destacar que de manera recurrente, se trabaja en el diseño e instrumentación de estrategias que mejoren el acceso a las fuentes de financiamiento, los indicadores de la Deuda Pública a mediano y largo plazo, procurando las condiciones más favorables del mercado y ampliar los márgenes de maniobra de las finanzas estatales; premisas que derivan del objetivo esencial de la gestión y administración de la Deuda Pública estatal.

El perfil de vencimientos de la Deuda Pública consolidada para el periodo de 2010 al 2038, deriva principalmente de las condiciones pactadas a partir del Refinanciamiento de los pasivos de Deuda Pública estatal efectuado en el ejercicio fiscal 2008 y del manejo responsable de las operaciones financieras establecidas posteriormente, dando como resultado

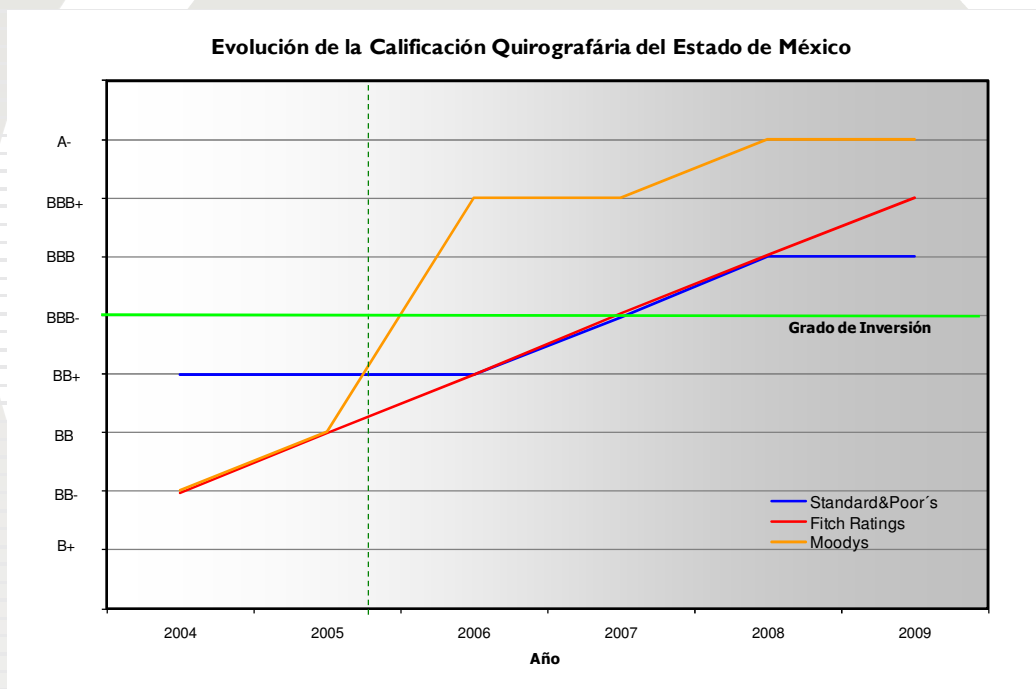
DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR CENTRAL Y AVALADA

características favorables para un manejo adecuado de las finanzas públicas (Anexo 6), aspecto que se muestra a continuación:

PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Miles de Pesos)		
	SECTOR CENTRAL	%
2010	722,732.2	2.5
2011	664,777.6	2.3
2012	533,272.8	1.9
2013	591,942.2	2.1
2014	657,142.1	2.3
2015	729,609.6	2.5
2016	810,166.1	2.8
2017	899,727.7	3.1
2018	999,315.8	3.5
2019	1,110,069.5	3.9
2020	1,233,259.6	4.3
2021	1,254,845.9	4.4
2022	1,348,050.4	4.7
2023	1,485,490.9	5.2
2024	1,325,953.6	4.6
2025	1,390,227.8	4.8
2026	1,535,802.8	5.3
2027	1,696,621.4	5.9
2028	1,279,670.9	4.4
2029	967,295.8	3.4
2030	1,068,584.3	3.7
2031	1,180,479.1	4.1
2032	909,019.9	3.2
2033	669,135.1	2.3
2034	710,307.0	2.5
2035	784,685.4	2.7
2036	866,852.2	3.0
2037	957,623.0	3.3
2038	428,026.0	1.5
TOTAL:	28,810,686.7	100.0

Con relación a las calificaciones crediticias, el Gobierno del Estado de México ha mantenido una evolución favorable ante el escenario económico de incertidumbre nacional e internacional que se vivió en el año 2009, manteniendo el nivel de la calificación con Moody's y Standard & Poors e incrementando el nivel de la calificación otorgada con Fitch Rating's.

- Fitch Ratings mejoró la calificación a la calidad crediticia del Estado de México, de BBB(mex) a BBB+^{pe}(mex) 'Triple B más en la escala nacional con perspectiva estable'.
- Standard & Poor's mantuvo la calificación en escala nacional -CaVal- del Estado de México en 'mxBBB^{pe} 'Triple B en la escala nacional con perspectiva estable''.
- Moody's mantuvo la calificación en Escala Nacional de México, en A3.mx y con escala global Ba3 en moneda nacional, con perspectiva positiva. Comparable con la calificación A- en la escala de riesgo de las anteriores calificadoras.



Lo que confirma su escala ascendente, fortaleciendo el Grado de Inversión con éstas agencias.

Las calificadoras han percibido que la calidad crediticia de la deuda del gobierno estatal inscrita en el Fideicomiso de Administración y Pago F/00105, Fideicomiso Maestro; ha mejorado a partir del Refinanciamiento y del adecuado manejo administrativo, el cual ha impactado favorablemente las finanzas públicas del gobierno del estado.

- Fitch Ratings incrementó la calificación de A(mex) a A+(mex) 'A más en la escala nacional a los créditos no garantizados y clasificó en AA a los créditos que cuentan con la Garantía Parcial de Banobras, y actualmente contratados por el Estado de México a largo plazo, lo que representa una Alta Calidad Crediticia respecto a otras entidades.
- Moody's Investors Service asignó calificaciones de Aa2.mx(Escala Nacional de México) y Baa3 (Escala Global), moneda local) a los créditos no garantizados y clasificó en Aa1.mx (Escala Nacional de México) y Baa2 (Escala Global), moneda local a los créditos que cuentan con la Garantía Parcial de Banobras. Comparable con la calificación AA y AA+ respectivamente, en la escala de riesgo de la anterior calificadora.

DEUDA PÚBLICA DEL SECTOR CENTRAL Y AVALADA

Dentro de los puntos que destacan de la disciplina financiera y el establecimiento del Fideicomiso Maestro se encuentran:

- La seguridad que ofrece la estructura del Fideicomiso Maestro a los acreedores, junto con la credibilidad que otorga en la estrategia del ajuste fiscal, ha permitido Reestructurar y Refinanciar los empréstitos en mejores condiciones.
- El Fideicomiso por su fortaleza jurídica, representa una sólida fuente de pago y constituyó un esquema financiero sin precedente en su momento, respecto a otros fideicomisos y que a la fecha constituye un modelo, para el resto de las entidades federativas.
- Mediante las acciones de política financiera y el Fideicomiso Maestro, se ha brindado al Gobierno del Estado un mecanismo de control efectivo y operativamente sencillo que garantiza su monitoreo y cumplimiento.
- Incremento en la calidad crediticia del gobierno del estado, lo que permite volverse más atractivo para los inversionistas y agentes financieros, se abren nuevas oportunidades para que la entidad diversifique sus fuentes de financiamiento y acceda a mejores condiciones financieras. La nueva calificación obedece principalmente a la responsabilidad y disciplina fiscal implementada en el estado.

El financiamiento municipal se ha mantenido como complemento de los ingresos ordinarios para los HH. ayuntamientos en el cumplimiento de la prestación de los servicios públicos. En la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2009 aprobada por la H. Legislatura, no fue necesario solicitar autorización para que el Ejecutivo Estatal otorgase aval a los gobiernos municipales.

En tal virtud los gobiernos municipales, durante el ejercicio que se reporta, no contrataron créditos con el aval del Gobierno del Estado de México.

Cabe mencionar, la variación en el saldo de la deuda de los créditos avalados, se registró por la amortización de deuda por 626 mil pesos y de la valuación de los pasivos municipales nominados en UDIS por la cantidad de 24 mil pesos, resultando una disminución de los pasivos avalados a los municipios por la cantidad de 602 mil pesos, para ubicarse al cierre del año 2009 un saldo de la deuda avalada en 659 mil pesos.

ENDEUDAMIENTO NETO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO AVALADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (Miles de Pesos)

Saldo al 31 de Diciembre de 2008	1,261.0
Contrataciones	0.0
Amortizaciones	626.0
Incremento en el valor de las UDI'S	24.0
Saldo al 31 de Diciembre de 2009	659.0